

Asunción, 17 de noviembre de 2025

MUVH/UOC/NOTA N° 435/2025

Señor

JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ

DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones

Presente:

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
N°5/2025 "CONSTRUCCIÓN DE 82 VIVIENDAS EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO - DPTO. DE CAAGUAZÚ"
ID 472.009 DE LA LEY 7021/22.

Me dirijo a usted en referencia a la RETENCIÓN, al efecto de responder la observación:

1- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1.1 - Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos

-Comentario

1) Se solicita a la convocante proceder a la carga de los datos de presupuesto, puesto que el mismo se encuentra en "cero"/ 2) El monto establecido en el ART 2 de la resolución de adjudicación para el presente ejercicio 2025, no cubre el monto del periodo cargado en el SICP.// 3) Se verifican ciertas inconsistencias entre los códigos de catálogo de algunos ítems y la asociación del objeto de gasto al cual se pretende imputar. A modo de ejemplo para la convocante: Grupo 1: ítem 2 la descripción del ítem es "Replanteo y marcación" sin embargo el código de catálogo utilizado es Construcción de vivienda unifamiliar. Al respecto, se recuerda que la convocante es responsable de efectuar una correcta imputación presupuestaria, considerando que, en caso de gestionarse con error dicha imputación, podría configurarse una malversación de fondos presupuestarios.

RESPUESTA: considerando el punto 1) y 2) del comentario de la Observación, se han realizado los ajustes correspondientes y se remite las documentaciones respaldatorias, mencionadas en el Art. 2 de la Resolución de Adjudicación, cubriendo así el monto del periodo cargado en el SICP. 3) Esta convocante se mantiene en la asignación de los códigos de catálogo. En cuanto a la observación formulada, corresponde aclarar que el código de catálogo utilizado se encuentra alineado con la naturaleza del llamado, y vinculado al Objeto de Gasto Utilizado teniendo en cuenta que la presente licitación tiene por objeto la construcción de 82 viviendas unifamiliares ubicadas en la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, en el marco del Programa Viviendas Económicas del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat., motivo por el cual fue imputado indefectiblemente al S.G. 450, el cual se encuentra habilitado para los gastos accesorios por venta o transferencia de inmueble en carácter de soluciones habitacionales o adjudicación de viviendas económicas para uso privado, competencia exclusiva de esta Convocante conforme las atribuciones establecidas en la Ley 6152/18.

Atentamente.



ECON. ESDRAS GALLAGHER.
DIRECTOR MUVH-UOC

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 00472009
AÑO 2025

Nro. CDP 000000232/2025
Fecha Emisión 07/11/2025
Descripción CONSTRUCCIÓN DE 82 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO - DPTO. DE CAAGUAZÚ
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 019 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

				1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
				Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	001	01	450 10 1 99 1	TIERRAS, TERRENOS Y EDIFICACIONES	16.254.838,195	16.254.838,195	2.435.683,207	3.067.115,000	0	3.524.950,000	10.294.204,988
Total PAC									3.067.115,000		

Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto
Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino
Dir. de Planificación y Presupuesto
MUVH

Firma del Responsable
de la UAF
Lic. Carlos Yegros Pereira
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas
MUVH



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Viceministerio de Administración Financiera
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado
 Dirección General de Presupuesto
 PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026 - 2028

F-G04: Plurianual
PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 19 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT
 Clase de Programa: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
 Programa: 1 SOLUCIONES HABITACIONALES ADECUADAS
 Actividad: 1 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS
 Función: 370 VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS
 Sub-Función: 371 VIVIENDA Y URBANISMO
 Unidad Responsable: 1 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

COB	FF	Of	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGN 2026	Programación 2027	Programación 2028
400	BIENES DE CAMBIO				19.112.012.405	19.112.012.405	19.112.012.405
450	10	I	99	TIERRAS, TERR.,EDIF.	2.354.235.551	19.112.012.405	19.112.012.405
450	30	I	99	TIERRAS, TERR.,EDIF.	16.757.776.854	0	0
Total Proyecto/Actividad:					19.112.012.405	19.112.012.405	19.112.012.405
Total Programa:					19.112.012.405	19.112.012.405	19.112.012.405
Total Entidad:					19.112.012.405	19.112.012.405	19.112.012.405
Total General:					19.112.012.405	19.112.012.405	19.112.012.405

10000

Lic. Arnaldo Lezcano Silva
 Director Interino
 Dir. de Planificación y Presupuesto
 MUJVI